

**Televisión Autónoma de
Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Accionista Único de la Sociedad es Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Ente Público dependiente en su totalidad del Gobierno de Aragón, siendo por tanto la principal fuente de financiación de la Sociedad la dotación económica que el gobierno autonómico habilita para ello en su presupuesto anual y que es transferida a la Sociedad a través de su Accionista Único, con el que mantiene la cuenta a cobrar indicada en la Nota 13.2. La situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 2.4) es constitutiva de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad, lo que se encuentra condicionado a seguir obteniendo el apoyo financiero del Gobierno de Aragón.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pedro Rodrigo

1 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 08/11/00883
IMPORTE COLEGIAL 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Euros)

	31.12.2010	31.12.2009	Notas de la Memoria	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2010	31.12.2009
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible-			Nota 5	FONDOS PROPIOS-		
Patentes, licencias, marcas y similares	112.886	154.284		Capital	600.000	600.000
Aplicaciones informáticas	35.405	36.545		Reservas-	(203.745)	(203.745)
Otro inmovilizado intangible	77.490	89.060		Resultados de ejercicios anteriores	(6.980.649)	(9.922.938)
Inmovilizado material-			Nota 6	Resultado del ejercicio	(55.095.087)	(57.839.877)
Terrenos y construcciones	6.683.840	8.070.123		Otras aportaciones de socios	56.528.418	60.781.366
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	919.827	951.913		SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	6.090.508	8.324.407
Inversiones financieras a largo plazo	4.974.013	7.119.210		Total patrimonio neto	940.443	1.640.013
Total activo no corriente	6.012.012	8.229.584				
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:		
Existencias-				Deudas a largo plazo-		
Comerciales	2.991.103	2.852.763		Acreeedores por arrendamiento financiero	779.043	2.880.708
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	2.613.768	2.753.944		Otros pasivos financieros	574.744	2.817.439
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	377.935	98.819		Total pasivo no corriente	779.043	2.850.708
Ciudadanos, empresas del grupo y asociadas	16.435.399	21.818.808				
Deudores varios	1.219.635	1.591.620		PASIVO CORRIENTE:		
Personales	1.169	17.511.283		Deudas a corto plazo-		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	200	-		Deudas con entidades de crédito	3.320.533	2.006.913
Periodificaciones a corto plazo	2.458.618	2.415.296		Acreeedores por arrendamiento financiero	1.239.941	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	6.314	19.294		Otros pasivos financieros	2.042.694	1.984.551
Tesorería	322.466	571.403		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	37.686	22.362
Total activo corriente	322.466	571.403		Proveedores	63.295	7.186.528
TOTAL ACTIVO	19.464.274	24.962.269		Administraciones Públicas	20.309.494	19.607.483
	25.466.274	33.191.953		Anticipos de clientes	2.741.580	5.776.874
				Periodificaciones a corto plazo	17.327.899	12.870.786
				Total pasivo corriente	228.514	854.927
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.521	5.096
					55.466	-
					23.746.788	28.701.234
					25.466.274	33.191.953

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único

Sr. D. José Quilez Ezquerro

Director General de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

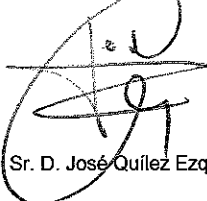
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	3.637.625	4.057.197
Ventas		3.345.413	3.563.080
Prestación de servicios		292.212	494.117
Aprovisionamientos	Nota 12.2	(34.878.180)	(38.906.488)
Consumo de mercaderías		(38.678)	(1.580.538)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.894.466)	(17.290.282)
Trabajos realizados por otras empresas		(19.843.538)	(20.016.650)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(101.498)	(19.018)
Otros ingresos de explotación		250.533	203.807
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		214.305	203.807
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		36.228	-
Gastos de personal		(3.068.570)	(3.091.503)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.364.129)	(2.357.564)
Cargas sociales	Nota 12.3	(704.441)	(733.939)
Otros gastos de explotación		(20.803.859)	(20.162.179)
Servicios exteriores		(20.794.075)	(19.539.076)
Tributos		(9.784)	(622.296)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(807)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.353.572)	(2.357.802)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 9.4	2.353.572	2.357.803
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		7.525	(9.745)
Otros resultados		103.515	325.540
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(54.751.411)	(57.583.370)
Ingresos financieros		5.327	13.172
Gastos financieros	Nota 7	(160.300)	(220.048)
Por deudas con terceros		(160.300)	(220.048)
Diferencias de cambio		(188.703)	(48.831)
RESULTADO FINANCIERO		(343.676)	(255.707)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(55.095.087)	(57.839.077)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(55.095.087)	(57.839.077)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(55.095.087)	(57.839.077)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único



Sr. D. José Quílez Ezquerro

 Director General de la Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz

**Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)**

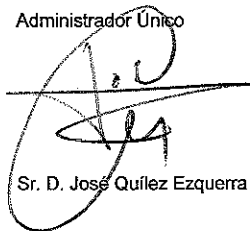
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
 AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(55.095.087)	(57.839.077)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	219.671	367.112
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)		219.671	367.112
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	(2.353.572)	(2.357.803)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(2.353.572)	(2.357.803)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(57.228.988)	(59.829.768)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único



Sr. D. José Quílez Ezquerro

Director General de la Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	600.000	(203.746)	-	52.481.149	(62.414.087)	10.215.098	688.415
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(57.839.077)	(1.990.691)	(59.829.768)
Operaciones con accionistas	-	-	-	60.781.366	-	-	60.781.366
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-	-	(52.491.149)	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2008	-	-	(9.922.938)	-	62.414.087	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	600.000	(203.746)	(9.922.938)	60.781.366	(57.839.077)	8.224.407	1.840.013
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(55.095.087)	(2.133.901)	(57.228.988)
Operaciones con accionistas	-	-	-	56.529.418	-	-	56.529.418
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-	2.942.289	(60.781.366)	57.839.077	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	-	(6.980.649)	56.529.418	(55.095.087)	6.090.506	940.443
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	600.000	(203.746)	(6.980.649)	56.529.418	(55.095.087)	6.090.506	940.443

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerro

Director General de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz

**Televisión Autonómica de Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

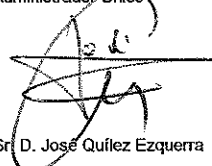
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(56.110.851)	(58.737.623)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(55.095.087)	(57.839.077)
Ajustes al resultado		437.649	285.276
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	2.353.572	2.357.802
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	101.498	19.018
- Variación de provisiones		-	807
- Imputación de subvenciones	Nota 9.4	(2.353.572)	(2.357.803)
- Resultados por bajas de inmovilizado		(7.525)	9.745
- Ingresos financieros		(5.327)	(13.172)
- Gastos financieros		160.300	220.048
- Diferencias de cambio		188.703	48.831
Cambios en el capital corriente		(1.298.440)	(976.946)
- Existencias		(239.838)	2.049.712
- Deudores y otras cuentas a cobrar		5.397.400	(2.716.635)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.456.002)	(310.023)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(154.973)	(206.876)
- Pagos de intereses		(160.300)	(220.048)
- Cobros de intereses		5.327	13.172
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(142.575)	(374.372)
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(31.859)	(67.038)
- Inmovilizado material	Nota 6	(110.716)	(309.818)
Cobros por desinversiones			
- Otros activos financieros		-	2.484
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		56.004.479	59.220.579
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Aportaciones de socios	Nota 9.2	56.529.418	60.781.366
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.4	219.671	367.112
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 10.2	1.239.941	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.984.551)	(1.929.419)
- Emisión de otras deudas		-	1.520
- Devolución y amortización de otras deudas		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(248.947)	108.584
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		571.403	462.819
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		322.456	571.403

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

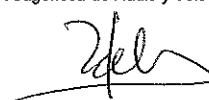
Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único



Sr. D. José Quílez Ezquerria

Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la empresa

El objeto social de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, la Sociedad o TVAA) es la gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualquier medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios.

Se inspirará en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social, con especial atención a la juventud y a la infancia, promoción de la cultura aragonesa y diversas modalidades lingüísticas, fomento de la mutua solidaridad, contribución a los equilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, así como el respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (accionista único de la Sociedad) para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se someterán a la aprobación del Accionista Único,

estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de marzo de 2010.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4.1 y 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4.1)
- El cálculo de las correcciones valorativas de las existencias (véase Nota 4.7)
- A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta una estimación del gasto por patrocinio de diversos clubs deportivos por importe de 156.756 euros, cuyos contratos están pendientes de firma a dicha fecha.

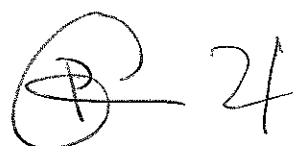
A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Sociedad

La desviación presupuestaria de los últimos ejercicios, principalmente de 2008 y 2009, ha originado que el balance de situación de la Sociedad presente resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 6.981 miles de euros y un fondo de maniobra negativo de 4.293 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010. La gestión de la tesorería de la Sociedad se realiza de manera centralizada para el grupo de entidades al que pertenece.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece en su totalidad a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ente público dependiente del Gobierno de Aragón creado para la gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, que fueron declarados "servicio público esencial" por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación del Ente Público.

De acuerdo con ello, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de Aragón habilita en su presupuesto anual y que posteriormente le transfiere su Accionista Único (con el que mantiene la cuenta a cobrar descrita en la Nota 13.2), por lo que la actividad de la Sociedad está plenamente respaldada por los organismos públicos de gobierno de la Comunidad Autónoma. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha recurrido durante los ejercicios 2010 y 2009 a otras fuentes de financiación adicionales (endeudamiento bancario a largo plazo) y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2011 ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:



**ARAGÓN TV**

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2011	
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN			
INGRESOS	PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	4.236.986	348.750	4.889.192
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	48.112.312	4.463.510	712.054
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	2.348.381	329.620	730.990
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
TOTAL RECURSOS	54.697.679	5.141.880	6.332.236
GASTOS	PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			
-APROVISIONAMIENTOS	29.391.980	1.319.481	
-GASTOS DE PERSONAL	3.449.507	1.455.103	2.564.246
-DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	2.348.381	329.620	730.990
-OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	19.351.384	2.034.538	2.733.950
-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	156.427	3.138	303.050
TOTAL DOTACIONES	54.697.679	5.141.880	6.332.236

Adicionalmente, la Dirección del Ente y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias encaminadas a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

Por todo ello, las presentes cuentas anuales han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de su Accionista Único, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.



ARAGÓN TV

Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2010 formulada por el Administrador Único de la Sociedad es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2010
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(55.095.087)
	(55.095.087)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 4.5)	(55.095.087)
	(55.095.087)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Ley 16/2007, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortiza linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Sociedad.



4.2. **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	7
Ustillaje	3
Equipos para proceso de información	4 - 7
Mobiliario	10
Otras instalaciones	4 - 12
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el



valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.



4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Aportaciones de socios

Corresponde a la parte de dotación presupuestaria asignada para la financiación de la actividad de explotación de la Sociedad, que se recibe del Gobierno Autónomo, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónomas (Nota 9.2).

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7. Existencias

Valoración inicial

Las existencias se valoran al precio de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

4



Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición de la Sociedad, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Producciones ajenas

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Pases contratados	Emisión		
	1ª	2	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

b) Coproducciones y Producción propia

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por la Sociedad y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.

Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente a la Sociedad.

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

Correcciones valorativas

La Sociedad realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido, la Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.12. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos



importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Dado que el resultado del ejercicio ha sido negativo, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto sobre beneficios, ni se ha registrado crédito fiscal por la activación de las bases imposables generadas.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

	Euros				Saldo 31-12-10
	Saldo 31-12-09	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	
Propiedad industrial					
Coste	52.538	3.181	(1.033)	-	54.686
Amortización acumulada	(13.994)	(5.305)	17	-	(19.282)
	38.544	(2.124)	(1.016)	-	35.404
Aplicaciones informáticas					
Coste	199.771	28.678	-	16.679	245.128
Amortización acumulada	(100.710)	(66.927)	-	-	(167.637)
	99.061	(38.249)	-	16.679	77.491
Anticipos para inmovilizado material					
Coste	16.679	-	-	(16.679)	-
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
	16.679	-	-	(16.679)	-
Total:					
Coste	268.988	31.859	(1.033)	-	299.814
Amortización acumulada	(114.704)	(72.232)	17	-	(186.919)
Total	154.284	(40.373)	(1.016)	-	112.895

**Ejercicio 2009**

	Euros		
	Saldo 31-12-08	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-09
Propiedad industrial			
Coste	48.721	3.817	52.538
Amortización acumulada	(8.967)	(5.027)	(13.994)
	39.754	(1.210)	38.544
Aplicaciones informáticas			
Coste	153.229	46.542	199.771
Amortización acumulada	(46.364)	(54.346)	(100.710)
	106.865	(7.804)	99.061
Anticipos para inmovilizado material			
Coste	-	16.679	16.679
Amortización acumulada	-	-	-
	-	-	16.679
Total:			
Coste	201.950	67.038	268.988
Amortización acumulada	(55.331)	(59.373)	(114.704)
Total	146.619	7.665	154.284

Las adiciones más significativas del ejercicio 2010 corresponden principalmente a la adquisición de software para los equipamientos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 54.450 euros y 16.113 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene activos de vida útil indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

**ARAGÓN TV**

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

Ejercicio 2010

	Euros			
	Saldo al 31-12-2009	Entradas o dotaciones	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2010
Construcciones:				
Coste	1.069.565	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(117.652)	(32.086)	-	(149.738)
	951.913	(32.086)	-	919.827
Instalaciones técnicas:				
Coste	10.214.867	-	-	10.214.867
Amortización acumulada	(5.554.630)	(1.532.230)	-	(7.086.860)
	4.660.237	(1.532.230)	-	3.128.007
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:				
Coste	745.544	10.077	-	755.621
Amortización acumulada	(397.413)	(94.486)	-	(491.899)
	348.131	(84.409)	-	263.722
Equipos para el proceso de la información:				
Coste	212.445	7.683	-	220.128
Amortización acumulada	(159.578)	(32.110)	-	(191.688)
	52.867	(24.427)	-	28.440
Otro inmovilizado material:				
Coste	3.201.168	92.956	(1.460)	3.292.664
Amortización acumulada	(1.144.193)	(590.428)	(4.199)	(1.738.820)
	2.056.975	(497.472)	(5.659)	1.553.844
Total:				
Coste	15.443.589	110.716	(1.460)	15.552.845
Amortización acumulada	(7.373.466)	(2.281.340)	(4.199)	(9.659.005)
Total	8.070.123	(2.170.624)	(5.659)	5.893.840

**Ejercicio 2009**

	Euros			
	Saldo al 31-12-2008	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-2009
Construcciones:				
Coste	1.069.565	-	-	1.069.565
Amortización acumulada	(85.565)	(32.087)	-	(117.652)
	984.000	(32.087)	-	951.913
Instalaciones técnicas:				
Coste	10.214.867	-	-	10.214.867
Amortización acumulada	(4.022.400)	(1.532.230)	-	(5.554.630)
	6.192.467	(1.532.230)	-	4.660.237
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:				
Coste	695.615	49.929	-	745.544
Amortización acumulada	(276.817)	(120.596)	-	(397.413)
	418.798	(70.667)	-	348.131
Equipos para el proceso de la información:				
Coste	204.160	8.285	-	212.445
Amortización acumulada	(108.391)	(51.187)	-	(159.578)
	95.769	(42.902)	-	52.867
Otro inmovilizado material:				
Coste	2.963.764	251.604	(14.200)	3.201.168
Amortización acumulada	(586.320)	(562.329)	4.456	(1.144.193)
	2.377.444	(310.725)	(9.744)	2.056.975
Total:				
Coste	15.147.971	309.818	(14.200)	15.443.589
Amortización acumulada	(5.079.493)	(2.298.429)	4.456	(7.373.466)
Total	10.068.478	(1.988.611)	(9.744)	8.070.123

Las altas más significativas del ejercicio 2010 corresponden a la adquisición de nuevos equipamientos técnicos para las emisiones y comunicaciones y otros elementos necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nota 1).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, con un coste original de 340.977 euros y 48.110 euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

**7. Arrendamientos****7.1. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	
	2010	2009
Inmovilizado material	3.897.371	5.709.731
Total	3.897.371	5.709.731

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores (Notas 10.1 y 10.2) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2010	
	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	2.123.122	2.042.695
Entre uno y cinco años	684.362	574.744
Total	2.807.484	2.617.439

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, (en euros):

	2010	2009
Gasto financiero	160.300	220.048

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión (digitalización). El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2005 y la duración del mismo es de 6 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 131.042 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 1.478.713 euros y 1.420.826 euros, respectivamente.
2. Arrendamiento de la torre de comunicaciones (radioenlace). El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2005 y la duración es de 6 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 13.707 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 154.671 euros y 148.616 euros, respectivamente.



3. Arrendamiento del equipamiento del Tercer Control. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2005 y la duración es de 6 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 3.663 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 41.332 euros y 39.714 euros, respectivamente.
4. Arrendamiento en régimen de lease-back sobre diferentes elementos de inmovilizado material e inmaterial. El contrato de arrendamiento se ha formalizado con fecha 17 de diciembre de 2008 y la duración es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 50.000 euros. Los importes satisfechos por rentas pagadas durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 309.836 euros y 320.263 euros, respectivamente.

7.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad tiene contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos y equipamientos de producción audiovisual, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen cuotas comprometidas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 17.911 euros y 122.749 euros, respectivamente.

8. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 y 2009, en euros, es la siguiente:

	2010	2009
Derechos de emisión	2.715.266	2.772.962
Deterioro de valor de los derechos de emisión	(101.498)	(19.018)
Anticipos a proveedores	377.335	98.819
	2.991.103	2.852.763

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de emitir a cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 600.000 euros, representado por cien acciones nominativas de 6.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

La Televisión Autónoma de Aragón ha recibido de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión una aportación global para compensar pérdidas por importe de 56.529.418 euros, comprensiva de la aportación ordinaria correspondiente al ejercicio 2010 que asciende a 51.529.418 euros y el desembolso mediante



compensación de parte del saldo acreedor de la cuenta corriente que la Corporación mantenía con su sociedad dependiente, por importe de 5.000.000 euros (Nota 9.2).

Con todo ello, el Patrimonio Neto de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010 asciende a 940.443 euros.

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la eliminación de los gastos de establecimiento en la fecha de transición al NPGC. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento debían ser eliminados, en la fecha de transición, con cargo a reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 esta reserva no se encontraba constituida.

9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como hemos comentado en la norma de valoración 4.5 de las presentes cuentas anuales, corresponde principalmente a la dotación que Televisión Autónoma de Aragón recibe del Gobierno Autónomo, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de la sociedad Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación y sus sociedades dependientes de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aun cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónoma.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 16, la dotación presupuestaria concedida por parte del Gobierno Autónomo y atribuible a la Sociedad en función de su presupuesto de gastos e inversiones, para los ejercicios 2010 y 2009, ha ascendido a 51.665.317 euros y a 52.416.788 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad ha recibido la aportación de socios adicional por importe de 5.000.000 euros y 8.731.690 euros, respectivamente, descrita en la Nota 9. Por este motivo, el saldo del epígrafe "Aportaciones de socios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 56.529.418 euros y 60.781.366 euros, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2010	2009
Dotación presupuestaria del ejercicio	51.665.317	52.416.788
Aportación de socios por compensación de deuda (Nota 9)	5.000.000	8.731.690
Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.4)	(135.899)	(367.112)
Total	56.529.418	60.781.366

9.3. Unipersonalidad

La Sociedad tiene debidamente inscrita su unipersonalidad.

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único.

**9.4. Subvenciones**

Dado que la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación de importe muy significativo (Nota 11.3) y dado que el tipo impositivo efectivo es, y seguirá siendo en ejercicios venideros, del 0%, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

	2010	2009
Saldo inicial	8.224.407	10.215.098
Subvenciones de capital traspasadas a Resultados	(2.353.572)	(2.357.803)
Subvención DGA Fomento Audiovisual	83.772	-
Dotación presupuestaria destinada a subvención (Nota 9.2)	135.899	367.112
Saldo final	6.090.506	8.224.407

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Instrumentos financieros (largo y corto plazo)**10.1. Pasivos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
	2010		2009	
Deudas a largo plazo				
Otras deudas	-	204.299	-	233.267
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	574.744	-	2.617.439	-
Total	574.744	204.299	2.617.439	233.267

El importe del epígrafe de otras deudas corresponde a la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España para la realización del "Proyecto piloto de nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" dentro del Plan Avanza. En este proyecto participan además de la Sociedad, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y otras entidades.

El detalle por vencimientos al cierre del ejercicio 2010 de las partidas que forman parte de las deudas por arrendamiento financiero es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2010**

	2012	2013	Total
Arrendamientos financieros	289.989	284.755	574.744
Total	289.989	284.755	574.744

El tipo de interés medio durante los ejercicios 2010 y 2009 de las deudas a largo plazo ha sido del 4,39%.

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del pasivo corriente del balance de situación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2010

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Créditos	1.239.941	-	1.239.941
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	2.042.694	-	2.042.694
Otros pasivos financieros	-	20.464.153	20.464.153
Total	3.282.635	20.464.153	23.746.788

Ejercicio 2009

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento Financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar			
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	1.984.551	-	1.984.551
Otros pasivos financieros	-	26.716.683	26.716.683
Total	1.984.551	26.716.683	28.701.234



Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha formalizado una línea de crédito con una entidad bancaria con un límite total de 2.000.000 euros, estando dispuesta a 31 de diciembre de 2010 en 1.239.941 euros. El tipo de interés anual devengado por la referida línea de crédito es del 2,127% y su vencimiento se producirá el 15 de marzo de 2011.

El detalle de Otros pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Proveedores de inmovilizado	37.898	22.362
Proveedores	2.741.590	5.776.674
Deudas con empresas del grupo (Nota 13.2)	63.295	7.186.828
Acreedores varios	17.327.869	12.870.796
Periodificaciones	53.466	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	228.514	854.927
Anticipos de clientes	11.521	5.096
Total	20.464.153	26.716.683

10.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Órgano de Administración de la Sociedad y en su equipo directivo se considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, la Sociedad no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Sociedad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito:

La sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, la Sociedad mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 1, el Accionista Único de la Sociedad es el ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

El Accionista Único gestiona de manera centralizada la tesorería de las sociedades para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. La Sociedad no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros.

10.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 5.519 miles de euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2010	2009
Hacienda Pública deudora por IVA	2.302.271	2.338.912
Hacienda Pública deudora por subvenciones	120.000	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	36.347	76.384
Total	2.458.618	2.415.296

Saldos acreedores

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por IRPF	167.215	788.036
Organismos de la Seguridad Social acreedores	61.299	66.891
Total	228.514	854.927

11.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El resultado del ejercicio 2010, que asciende a 55.095.087 euros de pérdidas, coincide con la base imponible negativa del ejercicio. Por su parte, la base imponible del ejercicio 2009 asciende a 57.839.077 euros, que coincide con las pérdidas del ejercicio 2009.

**11.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2007 y siguientes para el IVA e IRPF así como los ejercicios 2006 y siguientes para el Impuesto sobre beneficios. La Dirección General de la Sociedad considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. dispone al 31 de diciembre de 2010 de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Importe en euros
2005	2020	866.574
2006	2021	27.457.178
2007	2022	43.320.710
2008	2023	62.617.517
2009	2024	57.839.077
Total		192.101.056

12. Ingresos y gastos**12.1. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2010	2009
Ventas de publicidad	3.250.267	3.129.712
Ventas de noticias	31.150	27.132
Ventas de producción propia	55.002	398.094
Ventas de imágenes de archivo	8.994	8.142
Prestación de servicios	292.212	494.117
Total	3.637.625	4.057.197

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2009 han sido obtenidos en el mercado nacional.

**ARAGÓN TV**

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

12.2. Aprovisionamientos

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente (en euros):

	2010	2009
Derechos de producción ajena	14.310.903	16.970.090
Compra de material de soporte	32.575	36.059
Compra de material para visionado	22.880	6.530
Producciones de programas e informativos	16.498.468	17.162.464
Otras compras, trabajos y coproducciones	3.873.178	3.131.789
Variación de existencias	38.678	1.580.538
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (Nota 8)	101.498	19.018
Total	34.878.180	38.906.488

12.3. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	655.837	625.989
Otras cargas sociales	48.604	107.950
Total	704.441	733.939

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas**13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	53.161	379.567	432.728
Servicios recibidos de:	8.467.849	53.640	206.389	8.727.878

**Ejercicio 2009**

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	527.971	97.684	576.099	1.201.754
Servicios recibidos de:	7.256.192	94.521	626.511	7.977.224

Los servicios recibidos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio y el resto de gastos de personal se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que son claramente identificables y asignables a una sociedad se han imputado íntegramente a la sociedad correspondiente; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- o La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2010 y 2009 por importe de 4.642.816,94 y 2.952.553,53 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (6,36% y 5,90%, respectivamente) y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (93,64% y 94,1%, respectivamente) siguiendo el criterio expuesto con anterioridad.
- o La distribución de la señal vía satélite de los ejercicios 2010 y 2009 que ha ascendido a 230.372 euros y 899.500 euros, respectivamente, se le ha facturado íntegramente a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., al corresponder en su totalidad dicho coste a dicha Sociedad.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

En cuanto a la publicidad facturada por Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. en los ejercicios 2010 y 2009, dicho concepto asciende a 53.161 euros y 97.684 euros, respectivamente, y la publicidad facturada por Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., en los ejercicios 2010 y 2009, asciende a 53.640 euros y 94.521 euros, respectivamente, que se ha determinado aplicando sobre el precio de mercado el descuento de mercado aplicable a transacciones similares.

**ARAGÓN TV**

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
 Avda. María Zambrano nº 2
 50018 Zaragoza

13.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Clientes, empresas del grupo	12.393.037	62.730	-	12.455.767
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	260.483	260.483
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	-	63.295	-	63.295
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreedores varios	-	-	85.881	85.881

Ejercicio 2009

	Euros			
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Clientes, empresas del grupo	17.397.969	113.314	-	17.511.283
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	538.657	538.657
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	7.077.184	109.644	-	7.186.828
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreedores varios	-	-	102.371	102.371

El epígrafe "Deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de cobro de Corporación por la asignación presupuestaria percibida por ésta y correspondiente a la Sociedad, así como el importe pendiente de cobro por los servicios prestados a Radio Autónoma de Aragón.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto corresponde al importe pendiente de pago de los servicios prestados por las sociedades del Grupo.

**13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

El Administrador Único y el Director General de la Sociedad no han percibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009. Las funciones de Alta Dirección son asumidas por el Administrador Único, el Director General y el personal de Alta Dirección de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuya remuneración se detalla en las cuentas anuales de esta Entidad.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único, al Director General, ni al personal de Alta Dirección de Corporación, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2010 el Administrador Único y el Director General de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no dispone de activos de su propiedad, que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información**15.1. Personal**

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2010	2009
Jefe de departamento	5	5
Documentalista	3	3
Ayudante de área	13	13
Presentador	7	8
Técnicos de área	2	2
Productor	6	6
Editor	8	8
Coordinadores	2	2
Realizador	5	5
Administrativo	9	10
Auxiliar	5	5
Total	65	67



Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de departamento	4	1	5	4	1	5
Documentalista	-	3	3	-	3	3
Ayudante de área	6	8	14	5	8	13
Presentador	4	3	7	4	4	8
Técnicos de área	2	-	2	2	-	2
Productor	3	3	6	3	3	6
Editor	4	4	8	4	4	8
Coordinadores	1	1	2	1	1	2
Realizador	4	1	5	4	1	5
Administrativo	1	8	9	1	9	10
Auxiliar	3	2	5	3	2	5
Total	32	34	66	31	36	67

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 15.500 euros (14.670 euros en el 2009). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2010 y 2009, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

15.4. Garantías y avales

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene prestado un aval por importe de 1.883.700 euros y vencimiento el 30 de octubre de 2014, a favor de Union Des Associations Europeenes de Football para garantizar el pago de la emisión de los partidos de UEFA, según contrato formalizado el 11 de julio de 2008.

16. Actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

La dotación presupuestaria concedida a la Sociedad por parte del Gobierno de Aragón, a través de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ha ascendido a 52.258.712 euros. Adicionalmente, los ingresos generados por la actividad y otros recursos de la Sociedad han ascendido a 6.019.993 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 61.115.091 euros, correspondiendo 58.989.423 euros a la actividad de explotación y 2.125.668 euros a actividad de inversión.



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

A lo largo del ejercicio 2010 Televisión Autónoma de Aragón, Aragón TV, ha mantenido la política de presencia permanente en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en todos los ámbitos y cubriendo todos los eventos de interés informativo. Así, la cuota de pantalla se ha situado en el 9,4% de media anual.

El reparto por tipo de contenido del total de horas de emisión es el siguiente:

- Información: 1.590 horas que representan el 18,2 % del total. Manteniendo 4 informativos diarios de lunes a viernes, de los que AN1 en horario de mediodía es el programa estrella de la cadena con audiencias medias entre el 25 y el 30% y una punta del 42%.
- Deportes: 415 horas. Además de los programas de contenido deportivo, se han retransmitido 70 partidos de fútbol, 17 de baloncesto, 12 de Voley y 10 de otros deportes.
- Programación infantil: 270 horas.
- Programas culturales: 650 horas.
- Entretenimiento: 1.600 horas.
- Ficción: 3.790 horas.
- Otros contenidos: 445 horas.

Como en años anteriores, se ha dedicado una especial atención, correspondida por la audiencia, a la cobertura de los eventos más próximos a la población: Fiestas de la Vaquilla en Teruel, de San Lorenzo en Huesca y del Pilar en Zaragoza, cada una de ellas con sus actos más representativos.

En el contexto técnico, implantada ya íntegramente la transmisión digital, el esfuerzo de Aragón TV ha ido dirigido a asegurar la calidad de las emisiones. Igualmente a complementar la oferta de contenido de la emisión en HD habiendo completado el Programa objeto de financiación con cargo al Plan Avanza.

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerria

Director General de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

El ejercicio 2010 ha supuesto para Aragón TV una dura prueba de madurez en un escenario cambiante e inestable. La aparición de nuevos canales de TDT -con la consiguiente fragmentación de audiencias-, las constantes novedades tecnológicas aplicadas al mundo de la producción de televisión, los cambios derivados de la nueva Ley General Audiovisual, así como la crisis económica general, han marcado sobremanera el año de la cadena aragonesa.

A pesar de los factores antes señalados, el resultado de Aragón TV puede calificarse de muy positivo si tenemos en cuenta dos parámetros fundamentales: la audiencia y la apuesta tecnológica. Así, el empeño de Aragón TV en compaginar una gestión de vanguardia en lo tecnológico, con su compromiso de ser una televisión de proximidad, plural, hecha por y para los aragoneses, se ha visto nuevamente recompensado por la audiencia: Aragón TV cerró el año 2010 con un 9,4% de cuota de pantalla, prácticamente la misma que en 2009, pero con una oferta de emisoras muy superior a la del año anterior.

En el mes de octubre, Aragón TV consiguió su record histórico. La Televisión Autónoma de Aragón promedió un 12,4% de share como consecuencia de su programación especial en torno a las Fiestas del Pilar de Zaragoza.

El número de contactos creció respecto a 2009 alcanzando en 2010 al 98,7% de la población televisiva de la región, lo que supone 1.257.000 aragoneses que contactaron con la cadena, con un promedio de 518.000 espectadores al día.

En el ámbito de las televisiones pertenecientes a la FORTA, Aragón TV se situó en quinto lugar por audiencia.

Las retransmisiones de los partidos de la Champions League, vuelve a encabezar la clasificación de audiencias por programas.

Le siguen los informativos de la cadena, firmemente asentados como referencia para conocer lo que sucede en la Comunidad, especialmente el de mediodía (AN1), cuyas audiencias oscilan entre el 25 y el 30%.

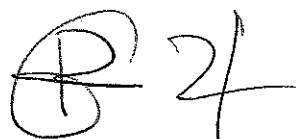
El deporte autonómico goza también de las preferencias de los televidentes aragoneses y todos los partidos disputados por el Real Zaragoza, la S.D. Huesca, CAI Zaragoza, Mann Filter, CAI Voleibol Teruel, Multicaja Fábregas, CAI Balonmano Aragón, Prainsa y Sala 10 han tenido excelentes resultados de audiencia.

En el capítulo de las producciones deportivas cabe destacar los programas especiales dedicados al Gran Premio de Moto GP, disputado en el circuito de Motorland Aragón y que, además, ha servido para poner en marcha un espacio semanal "Motormanía" que cada fin de semana acerca a los aragoneses la actualidad del mundo del motor.

En 2010 Aragón TV estrenó diez nuevos programas, cinco de ellos plenamente adscritos al objetivo de difundir y potenciar la identidad autonómica: "Cazadores de setas", "Dándolo todo Jota", "Pequeños pero no invisibles", "Unidad Móvil" y "En el fondo norte". La acogida dispensada por los telespectadores ha superado las previsiones y mantienen en cada emisión un porcentaje de audiencia consolidado.

Otros programas de la misma línea editorial han continuado disfrutando de las preferencias del público, como es el caso de "Se escribe con jota", "Sin ir más lejos", "Aragón en abierto" o las nuevas ediciones de "Aragoneses por el mundo".

Mención especial merece la apuesta de Aragón TV por la producción de reportajes de actualidad de gran formato y documentales sobre temas históricos, sociales, económicos... "El último paseo", dedicado a la memoria del presidente de Partido Popular asesinado por ETA; "Adiós a la vida", que rescata del olvido a los últimos presos aragoneses del campo nazi de Mauthausen; "José Antonio Labordeta, un canto a la libertad", como homenaje al cantautor aragonés fallecido este año; o "La memoria ahogada", que recrea la inundación del pueblo oscense de Mediano, son algunos de los títulos más sobresalientes de la serie.

 1



ARAGÓN TV

Televisión Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

Aragón TV ha continuado con el apoyo a la producción audiovisual aragonesa, colaborando de forma conjunta con el Departamento de Cultura del Gobierno Aragonés en diversos proyectos, como los filmes : "De tu ventana a la mía", "La chanson de Roland", "Que se mueran los feos".

En el ejercicio 2010, la TVAA ha reducido sus gastos (sin amortizaciones) por encima del 5% respecto de 2009, hasta los 59.111.994 €. La inversión ha llegado prácticamente a la cifra presupuestada, atendiendo los objetivos técnicos previstos.

Para financiar sus actividades, la Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. cuenta con dos fuentes de ingresos:

- o la transferencia ordinaria recibida de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, su socio único y el recurso a otros ingresos con origen en el socio único.
- o los procedentes de su actividad de negocio: la venta de espacios publicitarios, venta de noticias, programas y otros derechos audiovisuales, otros ingresos

La aportación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asciende en el ejercicio 2010 a 56.529.418 €

En cuanto a la segunda, el importe total generado asciende a 4.016.906 €.

Adicionalmente, Televisión Autónoma de Aragón se integra en el modo de gestión centralizada de tesorería coordinada desde la CARTV.

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2010 un Patrimonio neto positivo de 940.443 €.

La Sociedad no ha tenido autocartera durante el ejercicio 2010.

No existen aspectos relevantes a destacar en cuanto a los riesgos del negocio. La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

No se han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados en 2010.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha, no han acaecido hechos que modifiquen la situación mostrada por las cuentas anuales, ni que supongan ninguna circunstancia relevante digna de mención a estos efectos.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Administrador Único

Sr. D. José Quílez Ezquerro

Director General de la Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz